



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### NÚMERO 2024/AR46U/00001808 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, CONSIDERANDO

que el expediente de contratación 2024/AR46U/00001808 -E (OBRAS), promovido por UNIDAD CONTRATACION INTENDENTE BASE NAVAL ROTA, cuyo objeto es el "EJECUCIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA DE MUELLE 2 PIM 3 Y 4 MUELLE 3 PIM NORTE DE LA BASE NAVAL DE ROTA.", con un presupuesto máximo de licitación de veintiocho mil ochocientos veintiseis Euros con ochenta céntimos 28.826,80€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 08/08/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 03 122M1 228	28.826,80	EUR	28.826,80

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	5.003,00

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION INTENDENTE BASE NAVAL ROTA, en fecha 13/08/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 28.826,80€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/AR46U/00001808 -E.

EL CORONEL DE INTENDENCIA,  
INTENDENTE DE ROTA

Correo Electrónico

uncorot@fm.mde.es

NR:

Base Naval de Rota  
11530 - ROTA NAVAL  
TEL: 956827507 - 956827176  
FAX: 956827171